Barranquilla, 30 abril del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

Luis Orlando Barrios Gómez

C.C 8.816.261 **de santa lucia**

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES CUATROCIENTO M/L ($3.400.000).

POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO Y ASISTENCIA EN LOS DIFERENTES PROCESOS EN SALUD AMBIENTAL Y CALIDAD DEL AGUA QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Por el periodo comprendido entre el mes de **28 de marzo al 27 de abril del 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202600462**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 30 de abril del 2026.

Atentamente,



Contratista de Secretaría de salud
C.C 8.816.261 de Santa lucia
E-mail:
orlandoluis1270@gmail.com
Cel:3126589839